

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JELOG - DILOS

FECHA INFORME: Día: 03 Mes: 11 Año: 2020

ORDEN DE COMPRA N°. 41794 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

CONTRATISTA: SUBATOURS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.185.055.004,00

SUBATOURS S.A.S.						
ORDEN DE COMPRA 41794 DEL 28 OCTUBRE 2019						
VIGENCIA	CONCEPTO	RECURSO	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	
			204-11-2	204-11-1		
2019	ORDEN DE COMPRA	10	\$ 171.259.632,00	\$ 279.340.368,00	\$ 450.600.000,00	
	PRIMER MODIFICATORIO - ADICION	10	\$ 106.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 206.000.000,00	
	SEGUNDO MODIFICATORIO - REDUCCION	10	\$ 28.105.684,00	\$ 17.731.292,00	\$ 45.836.976,00	
	TOTAL VIGENCIA 2019		\$ 249.153.948,00	\$ 361.609.076,00	\$ 610.763.024,00	
2020	ORDEN DE COMPRA	10	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.358.000.000,00	\$ 2.358.000.000,00	
	ADICION V.F	10	\$ 1.284.000,00	\$ 0,00	\$ 1.284.000,00	
	TERCER MODIFICATORIO - ADICION	10	\$ 65.000.000,00	\$ 709.955.003,00	\$ 774.955.003,00	
		16	\$ 15.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 22.000.000,00	
	CUARTO MODIFICATORIO	ADICIÓN	10	\$ 17.460.160,00	\$ 0,00	\$ 17.460.160,00
		REDUCCIÓN	16	\$ 3.552.080,00	\$ 0,00	\$ 3.552.080,00
	QUINTO MODIFICATORIO	REDUCCIÓN	10	-\$ 453.985.190,00	-\$ 222.768.000,00	-\$ 676.753.190,00
			16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	SEXTO MODIFICATORIO	REDUCCIÓN	10	-\$ 149.520.613,00	-\$ 744.225.300,00	-\$ 893.745.913,00
			16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL VIGENCIA 2020			\$ 466.330.277,00	\$ 1.107.961.703,00	\$ 1.574.291.980,00	
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 715.484.225,00	\$ 1.469.570.779,00	\$ 2.185.055.004,00	

FORMA DE PAGO:

PARA LA VIGENCIA 2019 EL PAGO QUEDARA ASI:

VIGENCIA 2019: POR LA SUMA DE **\$610.763.024.000,00**; SE REALIZARÁN CORTES SEMANALMENTE Y SE REALIZARA EL PAGO TOTAL DEL CONSOLIDADO DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FACTURAS, SI AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN COMPLETA UNA O MÁS FACTURAS NO CUMPLE CON LAS NORMAS APLICABLES O LA ENTIDAD COMPRADORA SOLICITA CORRECCIONES A LA(S) MISMA(S). EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA(S) NUEVA(S) FACTURA(S). IGUALMENTE, ES OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR REMITIR A LA ENTIDAD COMPRADORA LOS SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO DURANTE EL MES A FACTURAR.

LO FACTURADO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2019 SE CONSTITUIRÁ EN CUENTAS POR PAGAR Y SERÁ CANCELADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

PARA LA VIGENCIA 2020 EL PAGO QUEDARA ASI:

VIGENCIA 2020: POR LA SUMA DE **\$1.574.291.980,00** SE REALIZARÁN CORTES SEMANALMENTE, CONSOLIDACIÓN QUINCENALMENTE Y SE REALIZARÁ EL PAGO TOTAL CONSOLIDADO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FACTURAS. SI EXISTIERAN CORRECCIONES A LAS FACTURAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN EL TERMINO DE 30 DIAS EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA(S) NUEVA(S) FACTURA(S).

NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

FECHA FIRMA: Día: 28 Mes: 10 Año: 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y/O POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS COMISIONES PROGRAMADAS.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.229819 DE FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019

POLIZA DE CUMPLIMIENTO: No. 15-44-101220067

POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL: NO APLICA

CONTRATO MODIFICATORIO: (objeto de la modificación)

PRIMER MODIFICATORIO

Por adición por valor de \$ 206.000.000,00, especificados de la siguiente manera:

- \$ 106.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 100.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 07 Mes: 12 Año: 2019

SEGUNDO MODIFICATORIO

Por reducción el valor de \$ 45.836.976,00 y la adición por valor de \$ 1.284.000,00, especificados de la siguiente manera:

- Reducción \$ 28.105.684,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- Reducción \$ 17.731.292,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos
- Adición V.F 2020 \$ 1.284.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 - Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 26 Mes: 12 Año: 2019

TERCER MODIFICATORIO

Adición por valor de \$ 796.955.003,00, especificados de la siguiente manera:

- \$ 65.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 15.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R16 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 709.955.003,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos
- \$ 7.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R 16 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 16 Mes: 03 Año: 2020

CUARTO MODIFICATORIO

Adición por valor de \$ 21.012.240,00, especificados de la siguiente manera:

- \$ 17.460.160,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 3.552.080,00 por el rubro 02-02-006-004 R16 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos

Reducción por valor de \$ 32.460.160,00, especificados de la siguiente manera:

- \$ 32.460.160,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 11 Mes: 05 Año: 2020

QUINTO MODIFICATORIO

Reducción por valor de \$ 676.753.190,00 especificados de la siguiente manera:

- \$ 453.985.190,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 222.768.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 - Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 13 Mes: 08 Año: 2020

SEXTO MODIFICATORIO

Reducción por valor de \$ 893.745.913,00 especificados de la siguiente manera:

- \$ 149.520.613,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 744.225.300,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 - Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 17 Mes: 09 Año: 2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 70%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 30%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Si

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Si

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Si

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Si

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- Se inició el trabajo de emisiones nacionales e internacionales a partir del 01 de septiembre del presente año de acuerdo a lo decretado por la presidencia de Colombia y la alcaldía de Bogotá de acuerdo a la autorización de operatividad del aeropuerto internacional EL DORADO, por motivo de la Pandemia (Covid-19) que está pasando el mundo actualmente.
- Manejo de emisiones nacionales e internacionales de acuerdo a las diferentes solicitudes realizadas por las Unidades y dependencias de la FAC.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

En el mes de octubre se entregaron 02 paquetes de pago por valor total de \$ 419.7930.293,35 los cuales fueron constituidos con PAC Noviembre 2020 discriminados de la siguiente manera:

PRIMER PAQUETE

Por valor total de \$ 57.211.936,84 (Tiquetes nacionales por valor de \$ 5.746.794,00 R10 – 20 facturas y 01 nota crédito) (Tiquetes internacionales por valor de \$ 51.465.142,84 R10 – 25 facturas y 01 nota débito y 01 nota crédito).

SEGUNDO PAQUETE

Por valor total de \$ 362.581.356,51 (Tiquetes nacionales por valor de \$ 54.422.219,00 R10 – 174 facturas y 01 nota crédito) (Tiquetes nacionales por valor de \$ 18.552.080,00 R16 – 46 facturas y 01 nota crédito) (Tiquetes internacionales por valor de \$ 289.607.057,51 R10 – 150 facturas y 01 nota débito y 01 nota crédito).

ANEXO: Acta de Satisfacción con fecha 29 octubre de 2020.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

1. Terminar de revisar la facturación generada a finales del mes de octubre y enviar a pago.
2. Realizar el acta de liberación de los recursos No ejecutados en la orden de compra.
3. Realizar la reunión de cierre por motivo de término de ejecución de la orden de compra.
4. Realización de informe de supervisión después de la realización de pago de la facturación generada en el mes de octubre la cual se constituyó con PAC noviembre 2020.
5. Realización de la liquidación después del plazo determinado por acuerdo marco.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR	Capitán ANGELO RANGEL FLOREZ MOSQUERA
FIRMA:	
C.C. No.	86.082.763 de Villavicencio
DEPENDENCIA:	JELOG – DILOS – SUMSE

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria